

**FAES FARMA, S.A. a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
comunica:**

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El consejo de administración de Faes Farma ha aprobado el pago de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados de 2023 de 0,039 euros por acción. Este importe supone un aumento del 5,4% frente a los 0,037 euros por acción pagados en el dividendo a cuenta del ejercicio 2022.

El dividendo en efectivo se pagará en enero de 2024 y supondrá aproximadamente 12,1 millones de euros. Las fechas relevantes de dicha operación son las siguientes: Último día en el que se negocian las acciones con derecho a dividendo (Last Trading Date): 10 de enero.

Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo (ExDate): 11 de enero.

Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos con derecho a recibir el dividendo (Record Date): 12 de enero.

Fecha de abono: 15 de enero.

El dividendo complementario del ejercicio de 2023 se abonará igualmente en efectivo, una vez aprobado por la Junta General Ordinaria.

La intención de la compañía a futuro es mantener el pago del dividendo íntegramente en efectivo. La retribución a los accionistas representará como objetivo en torno al 50% del beneficio neto del periodo. Esta retribución podrá variar en función de las necesidades de inversión del Grupo Faes Farma dentro de su política de expansión internacional y crecimiento, tanto orgánico como inorgánico.

Leioa, 30 de noviembre de dos mil veintitrés.